

## SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR EN ÁREA RESTRINGIDA

Revisión: 02

Fecha de edición: MARZO 2024

GAPGO-F-025

FOLIO No. Fecha (Fotografía) Día / Mes / Año 1. DATOS DEL SOLICITANTE: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) 2. DEPENDENCIA O EMPRESA PARA LA CUAL LABORA: PUESTO O TELÉFONO Y EXT. CARGO: 3. DATOS DEL JEFE O REPRESENTANTE QUE SOLICITA LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DE **CONDUCIR** (Titular en el COH) FIRMA: NOMBRE (S) **APELLIDOS** TELEFONO Y EXT. PUESTO: \_. Operar los vehículos que pertenecen a la empresa a la cual represento. Así mismo, manifiesto haberle proporcionado la capacitación para la correcta operación de estos. 4. ZONA CRÍTICA POR LA QUE SE CIRCULARÁ DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES **DENTRO DEL AEROPUERTO:** a) Camino perimetral b) Plataforma Calle de rodaje y/o Pista c) d) Otro (Especificar): 5. SOLO PARA SER LLENADO POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE OPERACIONES DEL **AEROPUERTO O PERSONAL QUE ÉL DESIGNE: DOCUMENTOS ANEXOS ENTREGADOS:** Copia de Tarjeta de Identificación Aeroportuaria a) Copia de identificación oficial (Únicamente Pasaporte, INE, Cédula Profesional, Cartilla de Servicio Militar). Copia de Licencia de conducir emitida por el estado. Tipo de licencia a otorgar: Tipo A Tipo B Tipo C **AUTORIZA NOMBRE Y FIRMA** 



6. RECEPCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

## SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR EN ÁREA RESTRINGIDA

Revisión: 02

Fecha de MARZO 2024

GAPGO-F-025

RECIBÍ	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	FECHA
- Licencia de conducir No.		
- Normativa de circulación en área restringida.		
- Curso de capacitación.		
•		

El solicitante manifiesta que conoce las disposiciones internas del aeropuerto en materia de circulación de vehículos en área restringida y está consciente de que infringirlas es motivo de sanción conforme a lo dispuesto a la Normativa de circulación en área restringida. Por lo anterior, se hace estrictamente responsable del mal uso que por dolo o culpa se le pudiera dar a su licencia de conducir, se compromete a devolverlo a la Administración del Aeropuerto al concluir su empleo, cargo o comisión.

En caso de extravío o robo de la LCAR, deberá levantar un acta ante la Comandancia del Aeropuerto y notificar a la Administración Aeroportuaria.